



**NOMBRA A CONTRATA A DON
CARLOS LAUTARO DEJEAS MADRID
EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 05 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1424/2019.-



LA ALCALDIA DECRETO HOY:

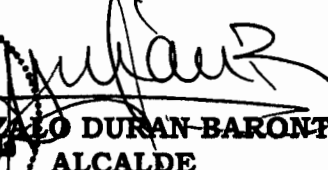
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°491, de 19 de Junio de 2019, de la Dimap; la Providencia N°1796, de 21 de Junio de 2019, de Alcaldía; la Providencia N°757, de 24 de junio de 2019, del Administrador Municipal (S); el Memorándum N°517, de 05 de julio de 2019, de la Dimap; la Providencia N°805, de 08 de julio de 2019; las necesidades del Servicio, y lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE a contrata a don **CARLOS LAUTARO DEJEAS MADRID**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], grado 18°, Escalafón Administrativo, a contar del 17 de junio de 2019, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.



GABRIELA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/Ex.-

TRANSCRITO A: - Contraloría General de la República - Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Dimap - Personal (2) - Oficina de Partes.